

722060

VALENCIA SECURITY PRIVATE VASEPRIV C.L

Guayaquil 23 de septiembre del 2020

Señor.

JANER VALENCIA GASPAR

Ciudad. —

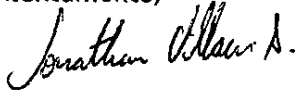
De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla informarle que la junta General de socios de la compañía de seguridad **VALENCIA SECURITY PRIVATE VASEPRIV C.L.**, en su sesión celebrada hoy 23 de septiembre del 2020, tuvo el acierto de elegir GERENTE GENERAL, por un periodo de **CINCO AÑOS**, en reemplazo de la señora Gardenia Ponce Gilces, cuyo nombramiento consta inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, con fecha 20 de julio del 2020

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes a que está obligada en el desempeño de sus funciones, Constan de la escritura pública de constitución celebrada el 18 de enero del 2019 ante el Notario décimo tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrin Acunzo, e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón, el 15 de febrero del 2019.

Atentamente,



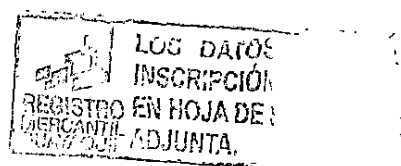
VILLACIS ARREAGA JONATHAN WILFRIDO
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC

RAZON acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **VALENCIA SECURITY PRIVATE VASEPRIV C.L.** para el cual sido elegido.

Guayaquil 23 de septiembre del 2020



Sr. JANER VALENCIA GASPAR
C.C. No. 0802363093
Nacionalidad Ecuatoriano





NUMERO DE REPERTORIO:30.830
FECHA DE REPERTORIO:23/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VALENCIA SECURITY PRIVATE VASEPRIV C.L.**, a favor de **JANER WILDER VALENCIA GASPAR**, de fojas **77.630 a 77.633**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.339**.

ORDEN: 30830



Guayaquil, 13 de octubre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0280593

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DE COMPANÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

30 OCT 2020 HORA

FIRMA: